ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO N° 6069/2014

Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 1068/2014

ID - 281147

Adquisición de Conjuntos de Medición Compactos para Media Tensión y Accesorios

Proveedor: SAS Paraguay S.A.

Lote 2

Bonos Soberanos del Tesoro I

Año 2014

Contrato N° 6069/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma SAS Paraguay S.A., domiciliada en Overava N° 280 c/ Avda. Santísima Trinidad, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Santiago Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 440.620, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la "**Adquisición de Conjuntos de Medición Compactos para Media Tensión y Accesorios**" **- Lote 2** detallados en el Anexo I - Requisitos de Bienes y Servicios Conexos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) Condiciones Especiales del Contrato;

c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, y Requisitos de Bienes y Servicios Conexos requeridos.

d) Las Condiciones Generales del Contrato; y

e) La Oferta y la Lista de Precios;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley Nº 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 30031/30030.533 – 01 – 20/30 – 004/001 - 2014/21733/21747 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 660/2014 de fecha 02 de setiembre de 2014.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 281.147.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. PEDRO CUEVAS C.
Gerente Comercial

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1068/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 2932/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3097/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

6. PRECIO TOTAL A PAGAR (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051).

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-1, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a xxxxxxxx (xxxxxxxxxxxxxxx dólares de los Estados Unidos de América o moneda de origen del suministro) en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido (Anexo I)

Tipo de Cambio: xxxxxxxx

Bienes Proveidos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios A-2, fijados en la oferta del Proveedor, según siguiente detalle:

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Anexo I).

Lote 2:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	Conector a dientes 25/95 -4-35 mm	Incesa	Brasil	Unidad	57.000	13.055	744.135.000
2	Conector a compresion 35/16 -2/8 mm	Incesa	Brasil	Unidad	40.000	1.682	67.280.000
3	Cable Aislado Multifilar	Wirex	Brasil	Unidad	5.000	33.840	169.200.000
Total							**980.615.000**

por un monto total de G 980.615.000 (novecientos ochenta millones seiscientos quince mil guaraníes), IVA incluido.

7. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Anexo I).

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria Comercial

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. PEDRO ACUEVAS C.
Gerente Comercial

8. PLAN DE ENTREGA (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Plan de entrega de los bienes estará de acuerdo a lo especificado en el Anexo I.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

No Aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g, de la Ley N° 2051).

El Proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del precio total del Contrato, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37, Inciso h) de la Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Adquisición de Conjuntos de Medición Compactos para Media Tensión y Accesorios - Lote 2.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k, de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que Administra el Contrato es: ***Departamento de Gestión de Pérdidas Técnicas.***

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 10 DIC. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Santiago Abente Saralegui
C.I. N° 440.620
SAS Paraguay S.A.
RUC: 80047349-3

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

SAS
PARAGUAY S.A.

Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: 23 de octubre de 2014

LPI No.: 1068/2014 SBE – Adquisición de Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión y Accesorios.

A: Administración Nacional de Electricidad

Nosotros, los suscritos declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas y Aclaratorias realizadas a través del Sistema de SBE y difundidas a través del Portal del SICP;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los documentos de licitación y de acuerdo con el Plan de Entrega y cumplimiento establecido en el Anexo I comprometiéndonos a que estos Bienes cumplen a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: Conector a dientes 25/95 – 4-35 mm; Conector a compresión 35/16 -2/8 mm y Cables aislados multifilares.

(c) El precio total de nuestra Oferta se indica en la Lista de Precios, incluidos los tributos o gravámenes (cuando correspondieran).

(d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la Etapa competitiva. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

(f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

p/ Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

Overava 288 c/ Stma. Trinidad - Asunción, Paraguay
+595 (21) 611 921
sas@sas.com.py
www.sas.com.py

SAS
PARAGUAY S.A.

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

(h) En caso de bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), se deberá indicar en caso de resultar adjudicatario de la Licitación, los datos del(os) beneficiario(s) del extranjero, de la Carta de Crédito Irrevocable:

LOTE 2

Nombre: **SAS PARAGUAY S.A.**

Dirección: Overava N° 280 c/ Avda. Santísima Trinidad

Ciudad/País: **Asunción - Paraguay**

Número de fax: **021-611 921**

E-mail: santiagoabente@sas.com.py

(i) Origen de los bienes ofrecidos: **Brasil**

(j) Se indica, además, el flete a ser utilizado para el transporte del Suministro: **Terrestre.**

Nombre: Santiago Abente Saralegui

En calidad de *presidente.*

Firma:_____

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SAS PARAGUAY S.A.**

El día **23** del mes **octubre** del año **2014.**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Formulario de Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos

A-2 Bienes No proveídos desde el Territorio Nacional (A ser importados)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE ANDE Nº 1068/2014

LOTE 2

Nombre del oferente: **SAS PARAGUAY S.A.** Moneda: Guaraníes.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Porcentaje de Origen Nacional	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derchos de aduanasy flete, Puesto en Depósitos de ANDE)X Unidad de Medida	Precio Total Col.9xCol.10
1	39121409-002	Conector a dientes 25/95 -4-35 mm	0%	Brasil	Incesa	Unidad	Unidad	57.000	13.055	744.135.000
2	39121409-001	Conector a compresión 35/16 -2/8 mm	0%	Brasil	Incesa	Unidad	Unidad	40.000	1.682	67.280.000
3	26121616-001	Cables Aislados Multifilares	0%	Brasil	Wirex	Metros	Metros	5.000	33.840	169.200.000
Precio Total IVA incluido hasta el Depósito en la ciudad de Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción:										980.615.000

Precio Total del Suministro (en letras): Guaraníes IVA incluido Novecientos ochenta millones seiscientos quince mil.-

Obs.: Conforme a lo indicado en el Decreto Nº 1107/2014, se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios y totales.

Nombre: Santiago Abente Saralegui En calidad de: presidente Firma: Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de SAS PARAGUAY S.A.

El día 23 del mes de octubre de2014.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

003

000003

SAS
PARAGUAY S.A.

Formulario de Información sobre el Oferente

Fecha: 23 de octubre de 2014

LPI No.: 1068/2014 SBE – Adquisición de Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión y Accesorios.

Datos del Oferente
1. Nombre o Razón Social del Oferente **SAS PARAGUAY S.A.**
2. RUC o documento equivalente en el país de origen : **80047349-3**
3. Año de constitución del Oferente: **2007**
4. Domicilio del Oferente: **Overava N° 280 c/ Avda. Santísima Trinidad**
5. Números de teléfono y fax: **021 611 921**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **Santiago Abente Saralegui** C.I: **440620** Dirección: **Overava N° 280** Números de teléfono y fax: **021 611 921** Dirección de correo electrónico: santiagoabente@sas.com.py
7. Se adjuntan los siguientes documentos: [conforme al Anexo II]
Datos del Representante Local (*Para oferentes extranjeros)*
8. Nombre o razón social: Nombre del representante legal: C.I: Dirección: Ciudad: Telefax: RUC: Dirección de correo electrónico:
Datos del Fabricante
9. Nombre o Razón social: Incesa Indústria de Componentes Elétricos Ltda Dirección: Rua Américo Caetano 81 Distrito Industrial Ciudad: 15400 000 Olímpia SP Brasil Telefax: ++ 55 17 3279 2600

p/ Secretaría General

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

Santiago Abente Saralegui
Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

SAS
PARAGUAY S.A.

Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

Asunción,23 de octubre de 2014

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: **LPI No.: 1068/2014 SBE – Adquisición de Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión y Accesorios.**
ID: 281.147

De mi consideración:

La empresa ***SAS Paraguay S.A*** con RUC ***80047349-3***, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal ***Santiago Abente Saralegui***, con cédula de identidad N° ***440.620***, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamente la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador competen.

RECONOZCO QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

.....
Santiago Abente Saralegui

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

(1) En el caso de que emplee adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Artículo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación

En caso de corresponder, marque aquí con una X

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente									
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente									
DESCRIPCIÓN								EE.TT. ANDE Nº 02.03.44 – Rev. 2	GARANTIZADO FABRICANTE
MARCA									INCESA
FABRICANTE								INCESA IND. COMP. ELÉTRICOS LTDA	
PROCEDENCIA									BRASILERA
3	CONDICIONES DE UTILIZACIÓN						Condiciones de Instalación	Según ítem 3.1	Si
4	CARACTERÍSTICAS DEL CONECTOR	Características eléctricas					Corriente nominal (A)	LA DEL CABLE	DE 120 mm²
							Clasificación, según Norma EN 61238-1	A	A
							Tensión nominal (kV) – Entre fase y tierra	0,6	0,6
							Tensión nominal (kV) – Entre fases	1	1
		Materiales y aspectos constructivos	Rango de secciones admisibles (mm²)				Conductor principal		16 - 120 mm²
							Conductor derivado		4 - 35 mm²
			Grado IP						IP (ESTANCO)
			Material del cuerpo						NYLON
			Tornillería	Sistema de apriete				Cabeza fusible	CABEZA fusible
				Par de rotura de la cabeza (Nm)					10 - 15 Nm
				Material				Acero Inoxidable / Acero Galvanizado, Aluminio o Aleación de Aluminio	Aleación de Aluminio
			Dientes de contacto	Material				Cobre / Aleación de cobre / Aluminio o Aleación de aluminio	COBRE
				Tratamiento superficial				Estañado / Plateado	ESTAÑADO
				Sellado				Selladores de goma sintética	Si
				Impregnación				Grasa de contacto	Si
			Capuchón sellador					Según ítem 4.2.6	Si
			Dimensiones (mm)		A				30,7 mm
					B				69,0 mm
					C				47,2 mm
			Construcción					Conjunto de piezas imperdibles	Si
		Marcación						Según ítem 4.3.1	Si
6	EMBALAJE							Según ítem 6.1	Si
7	DOCUMENTACIÓN A SER ENTREGADA CON EL MATERIAL							Instrucciones de instalación	Si
OBSERVACIONES									NINGUNA.-

ING. LINDOLFO SEGOVIA
JEFE DI/AS. GEST. PERDIDAS ELEC.
GC/PE

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la

p/ Secretaría General

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Programa, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente

					Laboratorio en el cual se realizó el ensayo	Referencia o Nº de Protocolo	Valores satisfactorios según Norma de Ensayo (Si/No)
5.1	ENSAYOS DE TIPO	Protocolos de Ensayos de Tipo	a	Montaje a baja temperatura: Cláusula 2.3, Norma NF C 33-020	INCESA	01874/06	Si
			b	Actuación del limitador de par: Cláusula 2.4.1, Norma NF C 33-020	INCESA	01874/06	Si
			c	Daño sobre el conductor principal o pasante: Cláusula 2.4.2, Norma NF C 33-020	INCESA	01874/06	Si
			d	Daño sobre el conductor derivado: Cláusula 2.4.3, Norma NF C 33-020	INCESA	01874/06	Si
			e	Control dieléctrico: Cláusula 2.5.1, Norma NF C 33-020	INCESA	01874/06	Si
			f	Control de estanqueidad: Cláusula 2.5.3, Norma NF C 33-020 ó Norma IRAM 2435 (ítem 4, Tabla 1 de estas EE.TT.)	INCESA	01874/06	Si

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

ING. RUDOLFO SEGOVIA
JEFE DIVIS. GEST. PERDIDAS ELECT.
CCDE

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

UOC - ANDE
FOJA
006
DCP/DVN

ANDE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Nº 03.50.23 Rev. 1	5/5

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Fabricante (con indicación de país): INCESA IND. COMP. ELETRICOS (BRASIL)
2. Tipo (denominación del fabricante): conector Al crimpt 16-35/2-8 mm²
3. *Máximo porcentaje de cobre en el conector:* 3%
4. Aumento de resistencia en ensayos según NEMA – EEI:
   a. Dilatación térmica: Cumple: según Norma.
5. Rango de conductores admisibles:
   a. Para el conductor principal: 16-35 mm²
   b. Para la derivación: 2-8 mm²
6. Catálogo y/o guía de montaje Nº: 3030840013 +
7. Observaciones: Ninguna.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Preparado:	Aprobado	Fecha:	Revisión: 1	SAS PARAGUAY S.A.
Ing. Luis Velilla – DID	Ing. Mirtha de Samaniego – DID	31/10/02		

ING. LINDOLFO SEGOVIA
JEFE DIVIS. GEST. PERDIDAS ELECT.
Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

UOC - ANDE
FOJA
001
DCP/DVN

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS Nº 03.02.13.87	1/1

CABLES AISLADOS MULTIFILARES DE 12 x 2,5 mm²

A	CARACTERISTICAS GENERALES		
A.1	Fabricante y país de fabricación		Wirex Cabole / Brasil
A.2	Marca y/o tipo		Wirex Control V70VF
A.3	Formación	Nº x mm2	12 x 2,5
A.4	Relación de Tensión (Eo/E)	kv	1
A.5	Categoría		N/A
A.6	Tensión de Ensayo a 50 HZ sobre muestra	kV	2,4 (4h)
A.7	Tensión de Ensayo a 50 HZ sobre largo Fabricación	kV	3,5 (5 min)
A.8	Norma de Fabricación y Ensayos		ABNT/NBR 7289
A.9	Temperatura de Servicio Continuo	°C	70
A.10	Radio Mínimo de Curvatura	mm	69,6
A.11	Esfuerzo Máximo de tracción durante Operaciones de Tendido y Montaje	kg/mm2	4
B	CONDUCTOR		
B.1	Forma y Tipo		Cableado flexible (Clase 5)
B.2	Material		Cobre blando desnudo
B.3	Diámetro Máximo de los Alambres	mm	0,25
B.4	Diámetro del Conductor	mm	1,91
B.5	Resistencia Eléctrica Máxima a 20 °C y Corriente Continua	ohm/km	7,98
C	AISLAMIENTO		
C.1	Material de Aislamiento		PVC
C.2	Espesor Nominal	mm	0,8
C.3	Diámetro nominal sobre Aislamiento	mm	3,5
C.4	Posee resistencia a la propagación y autoextinción de llama (BWF)	SI/NO	Se
D	VAINA EXTERIOR		
D.1	Material		PVC (ST1)
D.2	Espesor Nominal	mm	1,3
D.3	Diámetro Exterior del Cable Aproximado	mm	17,4
E	CARACTERISTICAS ELECTRICAS		
E.1	Corriente Admisible a la Temperatura de Servicio para 3 cables en aire a	A	14
E.2	Tensión Máxima de Servicio Permanente	kV	1
F.	PESOS POR KILOMETRO		
F.1	Peso Neto del Cable Completo Aprox.	kg/km	492
G	EXPEDICIÓN		
G.1	Forma de Expedición		Carrete de madera
G.2	Longitud Nominal de Expedición	m	500

PREPARADO POR:	APROBADO POR:	FECHA:	REVISION Nº:1
Ing. Kathya Arias	*Ing. Boris Zelaborrieta*	*03/10/2013*	*FECHA:10/2013*

ING. LINDOLFO SEGOVIA
JEFE DIVIS. GEST. PERDIDAS ELECT.
GCPE

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SAS
PARAGUAY S.A.

Fecha: 23 de octubre de 2014

LPI No.: 1068/2014 SBE – Adquisición de Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión y Accesorios

A: Administración Nacional de Electricidad

Plan de Entrega y Cumplimiento

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Única Entrega en días calendario hasta
2	1	Conector a dienbtes 25/95 -4-35 mm	Unidad	57.000	45 días
	2	Conector a compresión 35/16 -2/8 mm	Unidad	40.000	
	3	Cables Aislados Multifilares	Metros	5.000	

El plazo para la Entrega será computado del siguiente modo:

a) Para bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados): a partir de la apertura de la carta de crédito irrevocable.

b) Para bienes Proveídos desde el territorio nacional: a partir de la firma del contrato.

Lugar de Entrega establecido: Los bienes deberán ser entregados en los Depósitos de la ANDE en la ciudad de asunción, cuya dirección es Avda Boggiani y dr. Facundo Machain y/o alrededores hasta un radio de 30 km., contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

.....
Santiago Abente Saralegui

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

Incesa
COMPONENTES ELÉTRICOS

INCESA Indústria de Componentes Eléctricos Ltda.

000032

Autorización del Fabricante

Fecha: 23 de octubre de 2014

LPI No.: 1068/2014 SBE – Adquisición de Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión y Accesorios

A: Administración Nacional de Electricidad

POR CUANTO:

Nosotros *INCESA* Indústria de Componentes Eléctricos Ltda, como fabricantes oficiales de Conectores a Diente y Conectores a Compresión con fábricas ubicadas, en Calle Americo Catano nº 81 Distrito Industrial – Olimpia-SP – Brasil – CEP 15, mediante el presente instrumento autorizamos a **SAS PARAGUAY S.A.,** ubicada en Overava Nº 280 casi Santísima Trinidad, Asunción- Paraguay a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra: Conectores a Diente y Conectores a Compresión y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

Nombre: Camila Sofia Camara

Cargo: Analista de Ventas

Fechado en el día 23 de octubre de 2014.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Fone (0055) (17) 3279 2600 Fax (0055) (17) 3279 [illegible] Calle Americo Catano nº 81
Distrito Industrial Olimpia-SP Brasil CEP [illegible]

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

Wirex
Cable Solution

000033

Autorización del Fabricante

Fecha: 23 de octubre de 2014

LPI No.: 1068/2014 SBE – Adquisición de Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión y Accesorios

A: Administración Nacional de Electricidad

POR CUANTO:

Nosotros *WIREX CABLE S.A*,como fabricantes oficiales de Cables Aislados Mulifilares , con fábricas ubicadas en Estrada de Jacareí a Santa Branca, km 12, 12380-000, Santa Branca/San Pablo – Brasil, mediante el presente instrumento autorizamos a **SAS PARAGUAY S.A.,** ubicada en Overava Nº 280 casi Santísima Trinidad, Asunción- Paraguay a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra: Cables Aislados Mulifilares y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 28 de las condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: Carlos Finck
Gerente Tec. Comercial
WIREX CABLE S.A.

Nombre: *Carlos E. Finck*
Cargo: Gerente Tecnico-Comercial

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *WIREX CABLE S.A.*

Fechado en el día 23 de octubre de 2014.

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.
p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3097/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1068/2014, PARA ADQUISICIÓN DE CONJUNTOS DE MEDICIÓN COMPACTOS PARA MEDIA TENSIÓN Y ACCESORIOS, A LAS FIRMAS HEXING ELECTRICAL CO. LTD., DE CHINA, REPRESENTADA POR SAS PARAGUAY S.A. - (LOTE 1) Y SAS PARAGUAY S.A. - (LOTE 2).

Asunción, 18 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1068/2014, para Adquisición de Conjuntos de Medición Compactos para Media Tensión y Accesorios, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2932/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 281147 de fecha 23 de octubre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 144/2014 de fecha 27 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35454 de fecha 24 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Hexing Electrical Co. Ltd., de China, representada por SAS Paraguay S.A. - (Lote 1) y SAS Paraguay S.A. - (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3097/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1068/2014, para Adquisición de Conjuntos de Medición Compactos para Media Tensión y Accesorios, en las siguientes condiciones:

1.1 A Hexing Electrical Co. Ltd., de China, representada por SAS Paraguay S.A.:

Lote: 1

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión (relación de transformación 15/30 -5A)	Hexing	China	Unidad	100	2.676,91	14.854,28	282.545,28
2	Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión (relación de transformación 25/50-5A)	Hexing	China	Unidad	100	2.676,91	14.854,28	282.545,28
3	Conjunto de Medición Compacto para Media Tensión (relación de transformación 50/100-5A)	Hexing	China	Unidad	35	2.676,91	5.199,89	98.891,74
Total								**663.982,30**

por un monto total CIP Asunción USD 663.982,30 (seiscientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 30/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable

1.2 A SAS Paraguay S.A.:

Lote: 2

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Conector a dientes 25/95 -4-35 mm	Incesa	Brasil	Unidad	57.000	13.055	744.135.000
2	Conector a compresión 35/16 -2/8 mm	Incesa	Brasil	Unidad	40.000	1.682	67.280.000
3	Cable Aislado Multifilar	Wirex	Braisl	Unidad	5.000	33.840	169.200.000
Total							**980.615.000**

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3097/2014 - Pág. 3

por un monto total de G 980.615.000 (novecientos ochenta millones seiscientos quince mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la
Gerencia Comercial

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 801/2014

Asunción, 19 de noviembre de 2014

Señores
SAS Paraguay S.A.
Overava 280
Teléfono: 611921
Asunción, Paraguay

Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 27 de octubre de 2014 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica Nº 1068/2014 "Adquisición de Conjuntos de Medición Compactos para Media Tensión y Accesorios".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/Nº 3097/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A la firma Hexing Electrical Co. Ltd., de la República Popular de China, representada por SAS Paraguay S.A.: Lote 1.
- A SAS Paraguay S.A.: Lote 2.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Ing. Pablo Guimarães S.
Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

SU LOGO : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SAS IMP.Y REP.	19 NOV. 16:05	00'43	TRANS	01	OK

Confirmada c/ Belén Coronel

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

p/ Secretaría General